

NO EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Dirección de Seguridad Pública

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Titulo III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subroge de la Ilustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente;

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a ARTURO FERNANDEZ BERNAL RUN [REDACTED] -SANTIAGO el día 29/05/2023 traslado a ceremonia de lanzamiento del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, la cual se realiza en el Centro Cultural Espacio Matta, ubicado en Av. Santa Rosa 9014, La Granja, desde las 10:30hrs. se traslada en su vehículo particular placa patente JSJS-60. Se solicita un viatico simple, pago del estacionamiento y combustible a cargo del fondo fijo del departamento.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO	\$0.-	\$28.928.-	21.01.004.006
COMBUSTIBLE	\$25.000.-		
PATENTE VEHICULO	JSJS-60		
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$ SI		
PATENTE VEHICULO	JSJS-60		
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JELDES DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Control
 4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-